



SEMINARIO

WIPO/WEBINAR/ENFORCEMENT/2020/4/INF/2
ORIGINAL: ESPAÑOL
FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Seminario nacional sobre los procedimientos penales en materia de propiedad intelectual (P.I.) destinado a jueces y fiscales

organizado por

la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

y

la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay

En línea, 3 de diciembre de 2020

PERFILES DE LOS PONENTES

preparado por la Oficina Internacional de la OMPI

Paulo Henrique Batimarchi



Abogado especialista en propiedad intelectual para nuevas tecnologías, con énfasis en *legal design* para acciones disruptivas de protección a derechos de autor. Especialista en web marketing por la Escuela Superior de Propaganda y Marketing de Sao Paulo, en derecho de autor por la Fundación Getulio Vargas de Sao Paulo y MBA en Gestión Estratégica por la Universidad de Sao Paulo.

Tobias Bednarz



En calidad de asesor legal de la División de Fomento del Respeto por la PI de la OMPI, Tobias Bednarz tiene a su cargo las actividades de la División en las esferas de la política y la cooperación. La Sección de Derecho de Marcas fue su primer destino cuando se incorporó a la Organización en 2011. Con anterioridad, el Sr. Bednarz fue investigador asociado en el Centro SCRIPT para estudios sobre el derecho de la propiedad intelectual y las tecnologías de la Universidad de Edimburgo (Reino Unido).

El Sr. Bednarz estudió Derecho en Alemania, Francia y el Reino Unido, y posee una Maestría en Derecho, con especialización en Innovación, Tecnología y Derecho, así como un Doctorado en Derecho por la Universidad de Edimburgo (Reino Unido).

Lilian Benítez Vallejos



Abogada por la Universidad Nacional del Este. Notaria por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Especialista en Ciencias Políticas por la Universidad del Este. Especialista en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Penales y Política criminal de Wolfgang Schone. Especialista en Derecho Procesal Penal por la Universidad de Alcalá de Henares (España). Maestría y Doctorado en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario. Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bolonia. Docente en varias Universidades. Ha realizado diversos cursos de actualización a nivel nacional e internacional.

Nilda Cáceres Díaz



Abogada por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Diplomado en propiedad intelectual de la Universidad Austral de Buenos Aires. Ha realizado numerosos cursos, a nivel nacional e internacional, en materia de propiedad intelectual. Es maestrante en Garantismo Penal del Inecip Paraguay y cuenta con una Maestría Internacional con énfasis en control de convencionalidad, otorgada por la Corte Suprema de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Universidad Columbia. Cuenta con un diplomado en Derechos Intelectuales de la Corte Suprema de Justicia. Se halla cursando una maestría en Ciencias Penales, en el Centro de Ciencias Penales y Política Criminal. Es docente en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Alto Paraná y ha participado como panelista en seminarios sobre propiedad intelectual.

José Agustín Delmás Aguiar



Doctor en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Procesal Penal. Ejerció los cargos de Defensor Público Penal y Juez Penal de Garantías N° 13 de la Capital. Juez Penal de Garantías Especializado en Delitos Económicos, 2° Turno de la Capital desde el 2018 hasta la fecha. Es profesor titular y auxiliar de varias cátedras de la carrera de derecho en diversas prestigiosas Universidades de Asunción. Ha publicado numerosos artículos y ha participado como panelista en seminarios sobre propiedad intelectual.

Inés Fernández Ulate



La señora Fernández es consultora del Instituto Judicial de la OMPI desde el 2019. Antes de su llegada a la OMPI, se desempeñó por varios años como abogada asociada en un despacho de abogados en Costa Rica en temas comerciales y corporativos.

La señora Fernández es licenciada por la Universidad de Costa Rica, Máster en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago, y tiene una maestría en derecho internacional económico del Instituto de Posgrado de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra (IHEID).

Fernando Garcete Sander



Abogado y Escribano por la Universidad Nacional de Asunción. Fue Actuario Judicial y Asistente Fiscal de la Unidad Especializada de hechos punibles contra la propiedad intelectual por 5 años. Ha ejercido la profesión en el ámbito penal relacionado con la propiedad intelectual por 14 años y actualmente se desempeña como Director General interino de la Dirección General de Observancia de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

Carmen Gubetich de Cattoni



Abogada por la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con una Maestría en Derecho penal y procesal, a más de otros cursos de posgrado. Se desempeña como agente fiscal desde el año 1988 y como agente fiscal de la Unidad Especializada de Hechos punibles contra la propiedad intelectual desde el año 1998. En el desempeño de sus funciones ha recibido numerosas distinciones, tanto de organismos nacionales como internacionales. Ha participado en numerosas jornadas de capacitación en materia de propiedad intelectual, además de ser disertante en eventos de la materia a nivel nacional e internacional. Desde el 2018 se desempeña como Agente Delegada de la Unidad de Especializada de Propiedad Intelectual del Ministerio Público. Es docente universitaria y decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte.

Juan Antonio Rodríguez Corona

Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato y Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana. Cuenta además con una Especialidad en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España. Es Profesor en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato; en la Maestría en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías de la Universidad Panamericana y ponente en Universidades de prestigio como la Iberoamericana y el ITAM. Autor de diversas publicaciones en revistas especializadas vinculadas a Derechos

Humanos, Derecho Constitucional, Propiedad Intelectual y Finanzas Públicas. Ha impartido Conferencias en diversos puntos del País sobre temas relacionados con Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Propiedad Intelectual. Miembro de la Academia de Derecho Fiscal del Estado de Guanajuato, de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. Magistrado Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

María Gabriela Talavera García

Abogada por la Universidad Nacional de Asunción. Actualmente se desempeña como Directora de la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay. Fue directora de la Dirección General de Propiedad Intelectual (DINAPI). Máster en Propiedad Intelectual en el Programa conjunto de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y la Universidad de Turín, Italia. Becada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el programa: *Licensing Academy in Intellectual Property and technology commercialization* de la

Universidad de California. Diplomado en Propiedad Intelectual de la Universidad Austral de Buenos Aires, a más de numerosos cursos de posgrado a nivel internacional en materia de propiedad intelectual. Cuenta con título de especialización en didáctica superior universitaria y es docente en la Maestría en Mediación de la UNIBE. Ha publicado artículos sobre la materia y participado como panelista a nivel nacional e internacional.

Federico Andrés Villalba Díaz



Profesor titular en la Maestría de Propiedad Intelectual de la Universidad Austral, Buenos Aires. Magister en Derecho con postgrados en Derecho Penal, Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Diplomado como formador en Derecho de Autor y Derechos Conexos dictado por el Centro Regional para el Fomento del Libro para América Latina y el Caribe (CERLALC/UNESCO). Capacitador en Propiedad Intelectual para jueces y fiscales en diversos países de Latinoamérica y en los Seminarios Nacionales de Propiedad Intelectual organizadas por las sociedades de gestión colectiva de Argentina. Expositor en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos en conferencias y seminarios en Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, México, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Panamá, Paraguay y Uruguay. Autor de numerosos artículos de doctrina y capítulos de diversas obras colectivas sobre la materia.

[Fin del documento]